Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones_inc@outlook.com

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 10/2015
"ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE CANTERAS"

ACLARATORIA Nº 2

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las aclaraciones a las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional Nº 10/2015:

CONSULTA Nº 1:
Pedido de Materiales Nº 7019/2015 – Ítems 1 y 2, si bien en la Addenda Nº 2 han quitado la referencia, mantienen el Código del Producto que pertenece a una marca determinada (Robit), preguntamos si se podrán cotizar otras marcas con características similares. Al mismo tiempo solicitamos no indique el modelo de martillo de carro perforador Furukawa.

REPUESTA Nº 1:
El código del producto es genérico y no tiene relación con ninguna marca específica. El oferente podrá cotizar bienes de cualquier marca que cumplan con las Especificaciones Técnicas.
El modelo de martillo de carro perforador Furukawa es HD709, que figura en las especificaciones técnicas.

CONSULTA Nº 2:
Pedido de Materiales Nº 7019/2015 – Ítems 5, 6 y 7, si bien en la Addenda Nº 2 han quitado la referencia, mantienen el Código del Producto que pertenece a una marca determinada (Robit), preguntamos si se podrán cotizar otras marcas con características similares.

REPUESTA Nº 2:
El código del producto es genérico y no tiene relación con ninguna marca específica. El oferente podrá cotizar bienes de cualquier marca que cumpla con las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA Nº 3:
Pedido de Materiales Nº 7019/2015 – Ítems 8 y 9, si bien en la Addenda Nº 2 han quitado la referencia, mantienen el Código de Producto que pertenece a una marca determinada (Robit), preguntamos si se podrán cotizar otras marcas con características similares. Con relación a los Botones Centrales, Botones periféricos y Orificios de Barrido tales características son idénticas a la marca Robit, preguntamos si se podrán cotizar brocas con características similares de otras marcas.

REPUESTA Nº 3:
El código del producto es genérico y no tiene relación con ninguna marca específica. El oferente podrá ofertar marcas que representan, toda vez que cumplan las especificaciones técnicas del PBC.

Abog. César Mallorquín Ávila
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

27/04/2015